

La Red Federal de prevención, atención y acompañamiento en materia de consumos problemáticos de sustancias

El Consejo Federal de Políticas Integrales sobre Drogas (COFEDRO) por medio de la Red Federal de prevención, atención y acompañamiento en materia de consumos problemáticos de sustancias, conformada por la Sedronar y las 24 jurisdicciones y ante los trágicos y dolorosos acontecimientos públicos ocurridos en los últimos días expresa:

Los problemas de consumo están múltiplemente determinados por diferentes variables que nos atraviesan como sociedad y como personas. Son un tema de Derechos Humanos y se relacionan con el cuerpo, el trayecto de vida de cada quien, la posibilidad de acceso a la salud y las condiciones de vida.

En primer lugar, es fundamental diferenciar las redes de narcotráfico de las personas que consumen. Promover la no estigmatización o persecución de las personas que atraviesan consumos problemáticos de sustancias, ponernos a disposición de la sociedad, atender la demanda, derivar a los lugares de atención, difundir la línea de asistencia 141 (24hs todos los días del año) y las líneas telefónicas provinciales.

Desde la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación junto a las 24 jurisdicciones nucleadas en el Consejo Federal Políticas Integrales sobre de Drogas hacemos llegar nuestras condolencias, a familiares y amigos de las personas fallecidas y renovamos nuestro compromiso para el acompañamiento y apoyo en el tránsito de esta lamentable situación.

Asimismo queremos expresar la puesta en valor del sistema de salud público y sus trabajadores que permitió atender pronta y adecuadamente a las personas intoxicadas evitando mayores muertes.

Trabajamos para ampliar y fortalecer la Red Federal de primera escucha, prevención, atención y acompañamiento, con un abordaje integral de carácter federal y comunitario de la problemática del

consumo de sustancias, en el marco de la ley de Salud Mental (26.657).

La Red Federal de atención y acompañamiento está integrada por espacios estatales, gratuitos y accesibles en todo el país, en un trabajo conjunto entre la Nación, los gobiernos provinciales y municipales junto a organizaciones sociales.

Proponemos a la vez que como sociedad demos los debates necesarios con seriedad, información, sin prejuicios y con sensibilidad y respeto para comprender los problemas de consumo que afectan a todos los sectores sociales y franjas etarias, las necesidades sociales de cuidado y el rol del estado y la sociedad.

El compromiso y el trabajo en conjunto con los medios de comunicación es central para no trivializar el tema, no estigmatizar a quienes consumen y difundir información sobre los espacios de atención y acompañamiento que existen en todo el país.

Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el Ámbito de la Salud Pública. **Provincia de Buenos Aires.**

Secretaría Salud Mental y Adicciones. **Provincia de Catamarca.**

Subsecretaría de Salud Comunitaria, Entornos saludables y no Violentos. **Provincia de Chaco.**

Dirección Provincial de Prevención y Asistencia de las Adicciones. **Provincia de Chubut.**

Dirección General de Políticas Sociales en Adicciones. **Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**

Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones. **Provincia de Córdoba.**

Plan Provincial de Prevención y Asistencia de Consumos de sustancias psicoactivas "Plan más Vida". **Provincia de Corrientes.**

Dirección General de Salud Mental. **Provincia de Entre Ríos.**

Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones. **Provincia de Formosa.**

Secretaría de Salud Mental y Adicciones. **Provincia de Jujuy.**

Subsecretaría de Salud Mental y Adicciones. **Provincia de La Pampa.**

Dirección de Atención a las Adicciones. **Provincia de La Rioja.**

Dirección de Salud Mental y Adicciones. **Provincia de Mendoza.**

Ministerio de Prevención de Adicciones y Control de Drogas. **Provincia de Misiones.**

Subsecretaría de Ciudades Saludables y Prevención de Consumos Problemáticos. **Provincia de Neuquén.**

Agencia para la Prevención y Asistencia del Abuso de Sustancias y de las Adicciones (APASA). **Provincia de Río Negro.**

Secretaría de Salud Mental y Adicciones. **Provincia de Salta.**

Dirección de Abordaje Integral de Adicciones. **Provincia de San Juan.**

Área de Adicciones Ministerio de Salud. **Provincia de San Luis.**

Secretaría de Estado de Abordaje Integral de Problemáticas de Consumo y Comportamiento (SEAIPCC). **Provincia de Santa Cruz.**

Agencia de Prevención del Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD). **Provincia de Santa Fe.**

Dirección General de Abordaje Integral de las Adicciones (DIGAIA). **Provincia de Santiago del Estero.**

Dirección Provincial de Salud Mental y Adicciones. **Provincia de Tierra del Fuego.**

Secretaría de Estado de Prevención y Asistencia de las Adicciones. **Provincia de Tucumán.**

Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas (Sedronar) – Jefatura de Gabinete – **Presidencia de la Nación.**